

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 22 de Febrero 2017
DECRETO N°272

Vistos:

a) DFL N° 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes N° 307 y 603 ambos de 1974.

ROBERTO ALVIAL URRA, RUT :

b) Declaración Jurada Simple del Funcionario **CARLOS** con fecha 15 de febrero del 2017.

ALVIAL SAEZ, RUT

c) Certificado de Nacimiento de **MILAN ESTEBAN**

d) Decreto Alcaldicio N° 4450 de fecha 29 de diciembre del 2016, que nombra a Carlos Roberto Alvial Urra, en calidad a Contrata, Administrativo, Grado 18ª E.M.R. desde el 01 de enero del año 2017, no excediendo el 31 de marzo del 2017.

e) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese a el funcionario, Sr. **CARLOS ROBERTO ALVIAL URRA, RUT :** Contrata, Administrativo, Grado 18 ° E.M.R. como carga familiar a:

- **MILAN ESTEBAN ALVIAL SAEZ, RUT :** hijo, menor de 18 años, fecha de nacimiento 02 Enero 2017, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 02 Enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2035.

2. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

Vº Bº CONTROL

MMS/SHP
Distribución:

- Funcionario
- Bienestar de Personal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- -Archivo.